INFORMACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO

TRÁMITE	DTA-TRAM-0364
NOMBRE DEL ORGANISMO	RHODIUM
TIPO DE ORGANISMO	Organismo de inspección
NORMA DE APLICACIÓN	ISO/IEC 17020:2012
NIT	4057040016
DIRECCIÓN	Calle Pedro Domingo Murillo entre Presidente Montes y Av. Del Maestro nº 878, zona San Pedro Norte
CIUDAD/LOCALIDAD	Oruro
DEPARTAMENTO	Oruro
PAÍS	Bolivia
TELÉFONO	73501286 – 64339578
E-MAIL	fernando.aguilar@rhodiumbolivia.com sig@rhodiumbolivia.com
CÓDIGO ACREDITACIÓN	DTA-CET-221
FECHA DE ACREDITACIÓN INICIAL	2024-12-27
CICLO DE LA ACREDITACIÓN	2024-12-27 al 2027-12-26

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

Anexo 1

Sector		Minero, industrial, petrolero			**Tipo de organismo de inspección**	**A**
ID	**Categoría de inspección**	**Campo de inspección**		**Rango de inspección**	**Método o documento normativo**	**Personal autorizado**
1	Producto	Inspección de equipos de izaje	Grúa móvil	≤ 1 000 t	RH-I-PROC-E-002	Fernando Aguilar Lobo
			Puente grúa	≤ 250 t		
			Grúa con brazo articulado	≤ 100 t		
			Montacargas	≤ 30 t		
			Tecle de cadena	≤ 20 t		
			Tecle de palanca	≤ 20 t		
2	Producto	Inspección de elementos y accesorios de izaje	Eslingas de cable de acero	≤ 200 t	RH-I-PROC-E-001	Fernando Aguilar Lobo
			Eslingas sintéticas	≤ 300 t		
			Grilletes	≤ 250 t		

Firma de informe
Fernando Aguilar Lobo

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
Mirian Virginia Yevara Morales
Vo.Bo.
RESPONSABLE DE ACREDITACIÓN Y ORGANISMOS

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
Norlencia Dávila Gonzales
VºBº

ACREDITACIÓN

EMISIÓN DEL ANEXO

RESPONSABLE	Ing. Hortencia Dávila Gonzales
CARGO	Directora de Acreditación
FECHA	27 de diciembre de 2024
FIRMA	

IMPORTANTE

- Este alcance forma parte del Compromiso/Convenio de Acreditación, suscrito entre el organismo acreditado y la DTA, mismo que es responsable por el contenido técnico de este documento.
- El organismo acreditado sólo puede hacer referencia a la condición de acreditado y usar el símbolo de acreditación para las actividades que se consignan en este alcance. Cualquier uso del símbolo de acreditación debe realizarse en el marco de la reglamentación vigente del sistema de acreditación.
- La acreditación otorgada al organismo de inspección, no faculta ni constituye una delegación para realizar actividades de metrología legal.
- La acreditación otorgada al organismo de inspección, no reemplaza las inspecciones obligatorias según normativas vigentes.
- Este alcance sólo puede reproducirse en su totalidad. Para reproducir fragmentos del mismo, debe obtenerse la aprobación escrita de la DTA.

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
Miriam Virginia Yevara Morales
V°B°.
RESPONSABLE DE ACREDITACIÓN Y ORGANISMOS